



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. 0016
(27 ENE 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: el doctor ALVARO PIO LUNA, quien se desempeña COMO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, mediante Resolución N5ro.054 de enero 27/010, se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días 28 al 30 de enero del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina Jurídica se hace necesario encargar un funcionario de esa dependencia.-

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la doctora PAOLA ANDREA MESIAS , identificada con cédula de ciudadanía 69.009.031, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA JURIDICA, como: JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, mientras dura la ausencia del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

27 ENE 2010


JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro. 005 de enero 22/010